



ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA UNIÓN

INFORME DE PRIORIDADES

LA UNIÓN, MAYO DE 2019

ANTECEDENTES.- AÑO 2015.

Hasta el año 2015, la accesibilidad en La Unión era casi inexistente, a excepción de alguna actuación puntual y de aquellas calles semi peatonalizadas y libres de aceras que, indirectamente, mejoraron la accesibilidad. Las distintas corporaciones apenas acometieron obras en ese sentido y, cuando lo hicieron, no siempre se ejecutaron aplicando la normativa técnica debida.

En Septiembre de 2015, coincidiendo con el inicio de la nueva etapa municipal liderada por el Partido Socialista Obrero Español, esta Asociación hizo entrega al nuevo equipo de gobierno de un informe de prioridades, destinadas a mejorar la accesibilidad en el municipio.

Nuestro informe solicitaba, entre otras demandas prioritarias, las siguientes:

- 1ª.- Partidas presupuestarias anuales destinadas a eliminar barreras arquitectónicas.
- 2ª.- Mejoras en la accesibilidad de las calles principales y la interconexión entre ellas.
- 3ª.- Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos concretos y sus accesos.
- 4ª.- Vigilar y evitar obstáculos en vías públicas que dificultan la movilidad.
- 5ª.- Continuar avanzando en la peatonalización de calles y plazas.



SITUACIÓN ACTUAL.- AÑO 2019.

Cuatro años más tarde, podemos concluir que se han mejorado itinerarios y se han eliminado barreras arquitectónicas prioritarias, aunque no en el número que hubiéramos deseado y, por tanto, el diagnóstico actual es que cuantitativamente persiste todavía una enorme tarea por hacer, pero estamos razonablemente satisfechos con lo conseguido y nuestro deseo es seguir trabajando en esa dirección.

Cualitativamente hemos de decir que la ejecución técnica de las obras realizadas ha sido impecable, según nuestro entender, y en ello ha sido fundamental el excelente y meticuloso trabajo de los técnicos de urbanismo del Ayuntamiento, encabezados por su Arquitecta Municipal.

Esta Asociación quiere subrayar también la comunicación y colaboración permanente con el equipo de gobierno, pues hemos sido consultados previamente antes de la ejecución de cualquier obra de adaptación para, siempre dentro de las normas técnicas, buscar las mejores soluciones.

Entre las principales actuaciones realizadas tendentes a mejorar la accesibilidad, destacamos las siguientes:

- ✓ Entorno y accesos al Centro de Salud.
- ✓ Entorno y accesos a la estación del FEVE.
- ✓ Calle Mayor, entre calle Andrés Pedreño y Plaza Ramón y Cajal.
- ✓ Prolongación de la calle Mayor, desde la Plaza Andrés Pedreño hasta la Avenida de Portmán, rotonda del Cementerio y su continuidad hasta la rotonda del Polideportivo.
- ✓ Entorno de la rotonda del Polideportivo por calle Murcia hasta la Plaza de la Iglesia del Garbanzal y calle Milán del Bosch.
- ✓ Entorno del mercado semanal de la fruta y Colegio Alfonso X el Sabio hasta calle Real.
- ✓ Acceso adaptado al Mercado Público, consiguiendo que la rampa portátil que se instalaba ocasionalmente en su puerta Este, pueda permanecer de forma permanente.

INFORME DE PRIORIDADES – MAYO 2019

Primera:

Partidas presupuestarias anuales, continuadas y sostenidas en el tiempo, destinadas a la eliminación de barreras arquitectónicas. Una solicitud que no debe entenderse como petición graciable sino como derecho recogido en nuestra legislación, entre otras normas, el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en su artículo 34. dice lo siguiente:

“Las administraciones públicas habilitarán en sus presupuestos las consignaciones necesarias para la financiación de las adaptaciones en los inmuebles que de ellos dependan”.

“Los ayuntamientos deberán prever planes municipales de actuación, al objeto de adaptar las vías públicas, parques y jardines, a las normas aprobadas con carácter general, viniendo obligados a destinar un porcentaje de su presupuesto a dichos fines”.

Segunda:

Ejecución de obras de adaptación en **PUNTOS NEGROS** muy localizados, al objeto de convertir en accesibles los pasos de peatones y accesos siguientes:

- 2.1. Accesos a la Plaza Joaquín Costa desde la calzada de la calle Mayor.
- 2.2. Paso de peatones en el acceso al Polideportivo Municipal.
- 2.3. Accesos a la acera del Pabellón Deportivo de la calle Carrera de Irún.
- 2.4. Paso de peatones en Avenida del Mediterráneo, frente a la Escuela del Trovo.
- 2.5. Acceso a la acera en Avenida del Mediterráneo, junto a la gasolinera.
- 2.6. Paso de peatones en Avenida del Mediterráneo, junto al Colegio Herreras.
- 2.7. Acceso a la acera en Avenida del Mediterráneo, junto a Farmacia Barceló.
- 2.8. Acceso al apeadero del FEVE de “La Unión-Vieja”.
- 2.9. Paso de peatones en rotonda de la Cruz Roja.
- 2.10. Paso de peatones en carretera RM-F43, frente al IES “Sierra Minera”.
- 2.11. Paso de peatones en cruce central de El Garbanzal.
- 2.12. Paso de peatones en calle Mayor con calle Alberto Alcocer.
- 2.13. Acera bajo el puente de acceso a la carretera del Cementerio.
- 2.14. Construcción de aseo adaptado en el interior del Mercado Público.
- 2.15. Instalación de señales sonoras en los semáforos.
- 2.16. Paso de peatones en calle San Gil.
- 2.17. Final de la calle Libertad conectando con la Plaza Joaquín Costa.

(El orden en que se encuentran relacionados no es indicativo de su prioridad o importancia)

2.1. Accesos a la Plaza Joaquín Costa desde la calzada de la calle Mayor.

Descripción: rampa muy estrecha y situada en un lateral, se utiliza exclusivamente cuando la calle Mayor se cierra a la circulación de vehículos (fiestas patronales, eventos, mercado semanal, etc.) y suele estar rodeada de obstáculos.

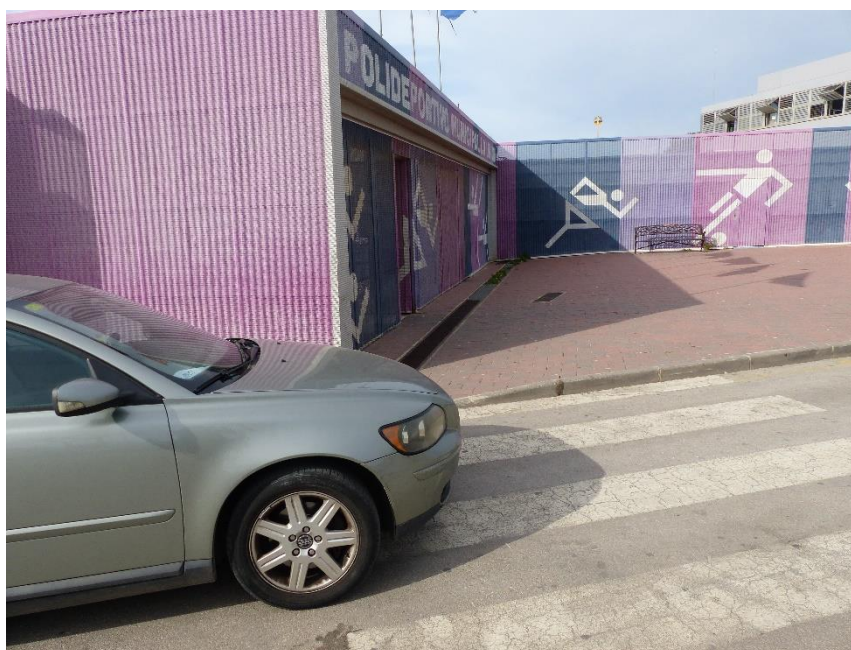
Propuesta: ampliarla en anchura y, a ser posible, desplazarla al centro del acceso a la plaza.



2.2. Paso de peatones en el acceso al Polideportivo Municipal.

Descripción: el tramo rebajado y accesible del paso de peatones es muy estrecho y, cuando un vehículo aparca frente a él, impide o dificulta la entrada y salida del recinto.

Propuesta: ampliar el rebaje a todo el ancho del paso de peatones y colocar bolardos a uno y otro lado para impedir el aparcamiento.



2.3. Accesos a la acera del Pabellón Deportivo de la calle Carrera de Irún.

Descripción: la entrada al interior del pabellón existe, pero la acera de la manzana del pabellón no es accesible.

Propuesta: rebajar las aceras norte y sur del Pabellón, en la calle Carrera de Irún.



2.4. Paso de peatones en Avenida del Mediterráneo, junto Escuela del Trovo.

Descripción: paso de peatones que no se encuentra adaptado y, además, exige pulsar un botón para que crucen los peatones y después, retroceder para bajar por la esquina de la acera y conseguir cruzar.

Propuesta: rebajar ambas aceras para que el paso de peatones sea accesible.



2.5. Acceso a la acera en Avenida del Mediterráneo, junto a gasolinera.

Descripción: el inicio-fin de la acera en su conexión con el acceso a la gasolinera no está rebajado, tiene un escalón.

Propuesta: rebajar la acera para que esta sea accesible.



2.6. Paso de peatones en Avenida del Mediterráneo, junto al Colegio Herrerías.

Descripción: paso de peatones sin rebajar, particularmente en su lado oeste y tampoco lo está la mediana.

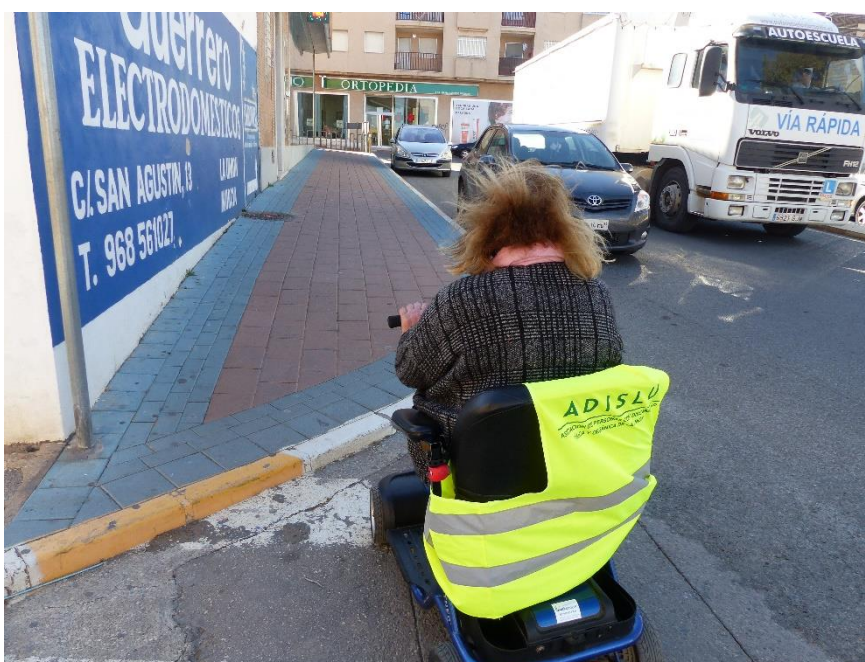
Propuesta: rebajar ambas aceras y mediana para que sea accesible.



2.7. Acceso a la acera en Avenida del Mediterráneo, junto Farmacia Barceló.

Descripción: el inicio-fin de la acera no está rebajado, tiene un escalón importante.

Propuesta: rebajar la acera para que esta sea accesible.



2.8. Acceso al apeadero del FEVE de “La Unión-Vieja”.

Descripción: el acceso hasta el andén además de estrecho e irregular, se encuentra a veces ocupado por vehículos que impiden el acceso o la salida del andén.

Propuesta: señalizar la prohibición de aparcamiento en el tramo asfaltado que conduce al andén, protegiendo con bolardos si es necesario.



2.9. Paso de peatones en rotonda de la Cruz Roja.

Descripción: no existe ningún paso de peatones que permita la conexión entre c/ San Gil y Avda. Sierra Minera salvo por la calzada. La deficiencia se agrava si tenemos en cuenta la cercanía del Centro Ocupacional Andrés Martínez Cánovas.

Propuesta: ensanchar un tramo de acera que permita llegar cerca de la rotonda y realizar un paso de peatones, rebajando la acera contraria.



2.10. Paso de peatones en carretera RM-F43, frente al IES “Sierra Minera”.

Descripción: la acera derecha en el sentido de subida hacia el Instituto no está rebajada, presenta un escalón que impide cruzar al otro lado.

Propuesta: rebajar la acera para que el paso de peatones sea accesible.



2.11. Paso de peatones en cruce central de El Garbanzal.

Descripción: el paso de peatones tiene escalones en ambas aceras.

Propuesta: rebajar ambas aceras para que el paso de peatones sea accesible.



2.12. Paso de peatones en c/Mayor con c/ Alberto Alcocer

Descripción: este paso de peatones no es accesible en toda su anchura y, en el momento que un vehículo aparcan invadiendo la parte accesible, se impide el paso de sillas de ruedas, obligando a transitar por la calzada.

Propuesta: hacer accesible todo el ancho del paso de peatones o colocar bolardos que impidan que los vehículos aparquen sobre el paso de peatones.



2.13. Acera bajo el puente de acceso a la carretera del Cementerio.

Descripción: inicio de acera coincidente con una rejilla de desagüe de pluviales en mal estado y en la otra mitad un tramo estrecho con una rampa inclinada y una farola enfrente.

Propuesta: desplazar la rejilla y rebajar el comienzo de la acera en toda su anchura.



2.14. Construcción de aseo adaptado en el interior del Mercado Público.

Descripción: el Mercado Público carece en su interior de un aseo adaptado.

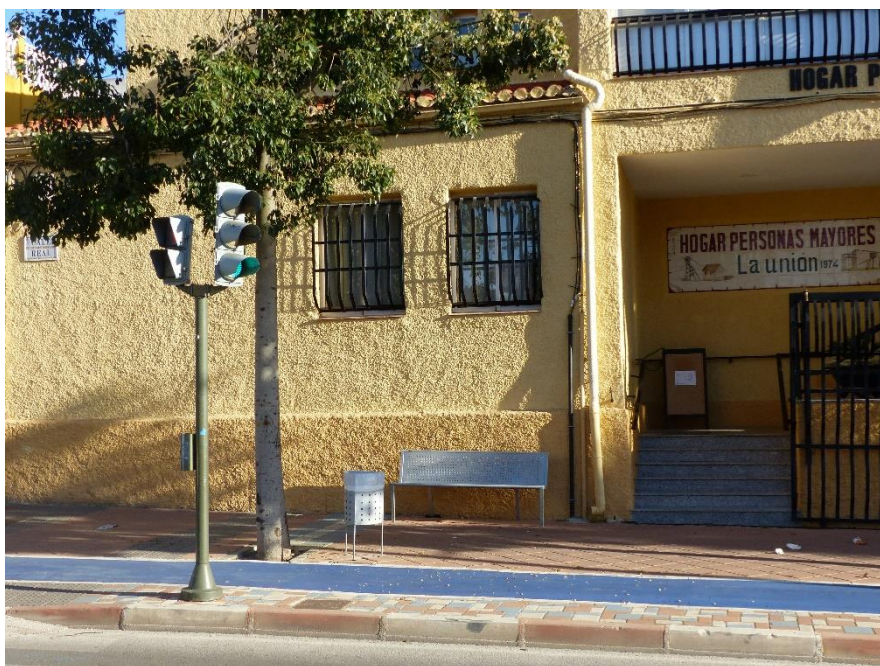
Propuesta: adecuación de una de las celdas interiores como aseo adaptado.



2.15. Instalación de señales acústicas en los semáforos.

Descripción: los pocos semáforos existentes carecen de señales sonoras que adviertan a personas invidentes o con visibilidad reducida de la posibilidad de paso.

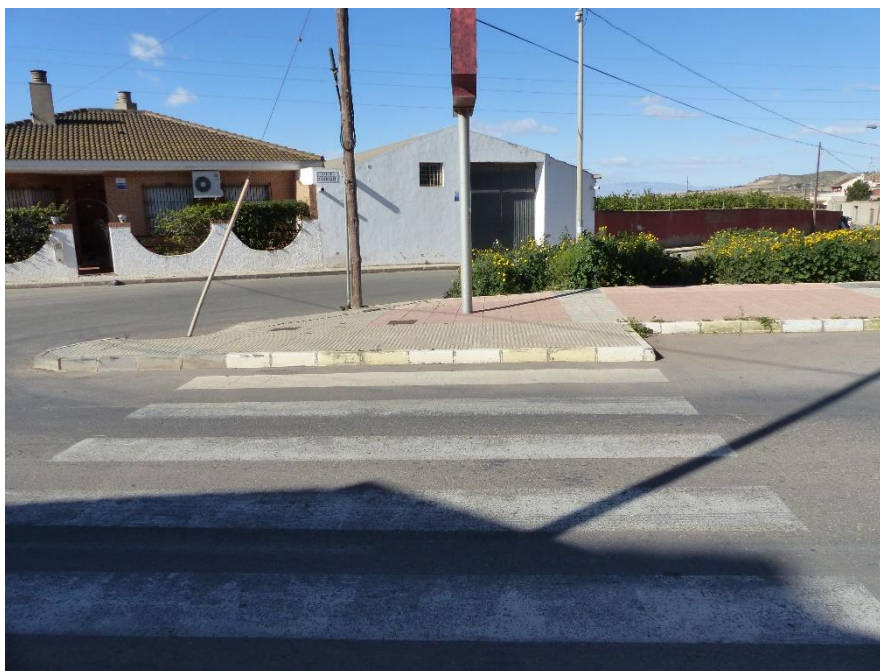
Propuesta: instalación de señales acústicas en los semáforos.



2.16. Paso de peatones en calle San Gil.

Descripción: el paso de peatones tiene escalones en ambas aceras, ello obliga a cruzar por fuera del vado. La velocidad que suelen llevar los vehículos y su escasa visibilidad por encontrarse cerca de una curva, lo convierten en peligroso.

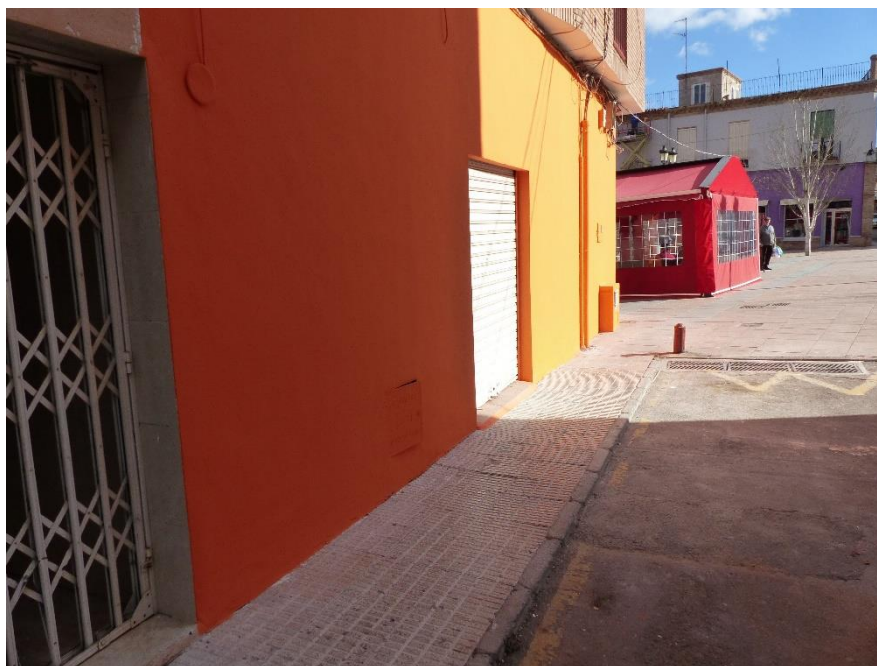
Propuesta: rebajar ambas aceras para que el paso de peatones sea accesible y limitar la velocidad de los vehículos.



2.17. Final de la calle Libertad conectando con la Plaza Joaquín Costa.

Descripción: tramo de calle sin salida, con coches que aparcen en calzada y sobre la acera, impidiendo el acceso con la plaza y las viviendas.

Propuesta: peatonalizar ese tramo, eliminando las aceras y ordenando el aparcamiento si se decidiera mantenerlo.



Tercera:

Ejecución de obras tendentes a mejorar la accesibilidad en las vías principales del municipio, así como la interconexión entre ellas, con objeto de conseguir unos itinerarios utilizables y practicables para todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible, y que en concreto serían las siguientes:

Adaptación de pasos de peatones y una acera (al menos) en las calles siguientes:

1. Calle Sor Virtudes López, (prolongación de calle Mayor) hasta rotonda de acceso desde El Llano del Beal.
2. Desde la rotonda de acceso desde El Llano del Beal por la calle Espartero, hasta la calle Real en cruce con la Avda. del Mediterráneo (DIA).
3. Calle Murcia (El Garbanzal), desde la Plaza de la Iglesia hasta la rotonda de salida hacia Roche.
4. Calle Andrés Pedreño, uniendo calle Mayor con calle Real.
5. C/ Jacinto Conesa, desde calle Mayor hasta el Colegio Alfonso X el Sabio, uniendo la calle Mayor con la calle Real.
6. Carrera de Irún, uniendo la calle Mayor con la calle Real.
7. Calle Algar y su prolongación por calle Pablo Iglesias hasta, al menos, la calle Balart. Este tramo puede necesitar una actuación distinta como la creación de un carril bici, esto daría seguridad a cambio de una inversión escasa, muy inferior a la que supondría adaptar sus numerosas aceras.

Cuarta:

Vigilar y evitar la invasión de los itinerarios peatonales, garantizando el paso cómodo y seguro por aceras y espacios públicos tanto a las personas con discapacidad en general, como a los usuarios de sillas de ruedas en particular.

En este sentido, el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, expresa en su artículo 18 lo siguiente:

“Todo elemento relacionado con las actividades comerciales en la vía pública, incluyendo los quioscos, puestos temporales, terrazas de bares, expositores, paneles publicitarios, cajeros y máquinas expendedoras, se pondrá de manera que no invada los itinerarios peatonales”.

Quinta:

En la medida de lo posible, continuar ampliando la peatonalización de calles y plazas, ya que un municipio como este con calles y aceras estrechas, además de significativas pendientes, peatonalizar se presenta como la mejor solución para una mejor accesibilidad.

NOTA:

En este informe no se recogen prioridades para **Roche** y **Portmán** porque, hasta la fecha, no hemos recibido propuestas ni demandas de ambas pedanías.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN:

Cargo	Nombre y apellidos	DNI/NIF/NIE
Presidente	Juan Mariano Ballester Fructuoso	22.944.814-Z
Vicepresidente	Carlos María Calvo Gredilla	16.032.629-L
Secretaria	Rosa María Calatayud Bueno	22.944.390-G
Tesorero	Antonio Siles Lurqui	22.949.199-Y
Vocal	José Vidal García	74.352.400-R
Vocal	Alejo Gómez Marín	22.894.501-W
Vocal	Adela Fernández Martínez	22.964.179-J